

FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA



EL TUTOR COMO ORIENTADOR Y COLABORADOR DE LOS PADRES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Trabajo de investigación para optar por el Grado de Bachiller en
Educación

Autor: Eddy Daniel Peralta Jara

Asesor: Dr. Julio César Osorio Cáceres

Lima, Perú

2020

RESUMEN

Teniendo muy presente que el tema es extenso y que hay abundante bibliografía a la cual consultar, he querido aproximarme a lo que es esta maravillosa labor.

El presente trabajo tiene como finalidad colaborar con la misión de aquellos profesores con una vocación, no solo hacia la enseñanza, sino también a la colaboración en el desarrollo integral de sus estudiantes. No se tiene la intención de hacer un estudio profundo de las teorías acerca de la Orientación, más bien, brindar algunas pautas prácticas para poder llevar a cabo una orientación que lleve a los jóvenes a ser mejores personas, lo cual redundará en ser mejores estudiantes y mejores profesionales.

Se busca destacar la primera responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos, donde el profesor tutor es un colaborador en esta tarea esencialmente de los primeros. De esta forma, el tutor ayuda a los padres de familia en su labor, facilitando medios y estrategias profesionales para concretar unos objetivos trazados conjuntamente.

En el primer capítulo se ha tratado de hacer una breve reseña histórica acerca de la concepción de la orientación en el primer mundo y en la mitad del siglo XX en nuestro país. Se ha desarrollado un poco más el tema de la psicoterapia como una herramienta útil en casos especiales cuando la orientación requiere de una ayuda profesional. Se ha tratado de aclarar el concepto de educación personalizada, visto como una educación cuyo centro es la persona humana en su integridad. También se ha visto algunos rasgos fundamentales que debe poseer un profesor que es designado como tutor.

Continuando con el segundo capítulo se ha buscado resaltar la importancia que tiene el proyecto educativo o ideario en la educación de los estudiantes. De allí que se haga una llamada a empezar a buscar el colegio más conveniente a partir de conocer su respectivo proyecto educativo. Basado en este último, los padres sabrán a qué atenerse y qué objetivos alcanzar.

Terminando este trabajo se ha visto por conveniente dejar algunas pautas, recogidas de la experiencia de profesores conocedores del tema, sobre la acción tutorial y algunas consideraciones a tener en cuenta, partiendo desde el diagnóstico, al momento de realizar la labor de formación mediante las entrevistas y los trabajos en grupo con los estudiantes en sus diversas fases.

Tabla de Contenidos

Capítulo I. La orientación y el tutor

1. La orientación en la educación.....	1
1.1. Necesidad de la orientación en la educación.....	1
1.2. La orientación, parte esencial de la educación.....	2
2. Breve historia de la orientación.....	2
3. Tipos de Orientación. Guidance and counseling.	6
3.1. Psicoterapia.....	8
3.1.1. Definición.....	8
3.1.2. Características de la Psicoterapia.....	9
3.1.3. Elementos de la psicoterapia:.....	11
3.1.4. Clasificación de la Psicoterapia.....	12
4. Orientación personal y educación personalizada.....	19
5. El acto voluntario y el acto orientador.....	22
6. El tutor.....	25
6.1. El perfil del Tutor.....	25
6.2. Funciones del tutor.....	27
6.3. La formación de los tutores.....	29

Capítulo II. El proyecto educativo y la formación del estudiante.

1.- Importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la formación.	
1.1. Ideario o proyecto educativo.	32
1.2. Relación familia-colegio.	36
1.3. Padres y maestros: relación de confianza.	37
2. El proceso de la formación.	
2.1 Atender a la persona humana.	38
2.2. La formación como proceso.	39
2.3.-formación integral.	40

Capítulo III. La acción tutorial

1. La Acción Tutorial.

1.1. El plan de Acción tutorial.	41
1.2. Organización de la acción tutorial	41
1.2.1. El Diagnóstico.....	41
1.2.2. Fase previa o de sensibilización.....	45
1.2.3. Fase de planificación.....	45
1.2.4. Fase de programación.....	45
1.2.5. Fase de realización.....	45
1.2.6. Fase de evaluación.....	45

2. Algunas técnicas que puede usar el tutor.

2.1. Entrevistas con padres y alumnos.....	45
2.1.2. Sugerencias para entrevistas del tutor con los padres de sus estudiantes.....	46
2.2. Las entrevistas de asesoramiento educativo familiar.....	49
2.3. Técnicas de orientación y trabajo grupal.....	50

Conclusiones.....	57
-------------------	----

Bibliografía.

CAPÍTULO I

LA ORIENTACIÓN Y EL TUTOR

1. La Orientación en la educación.

1.1. Necesidad de la orientación en la educación.

El hombre experimenta muchas contradicciones internas y externas que le impiden percibir el mundo con claridad. Ante situaciones de tensión, angustia, desequilibrio se vuelve hacia otros que puedan ayudarlo a mejorar sus relaciones con los demás, sus decisiones, su situación y sobre todo para dar sentido a su vida.

A continuación, se presentan algunas razones por las que la orientación se hace necesaria en el proceso educativo.

- a) La democratización de la enseñanza, que lleva a que en las escuelas convivan individuos de muy diferente capacidad mental, madurez y tipo de intereses.
- b) La tecnología, que al haberse extendido tan ampliamente hace que los estudiantes requieran de una orientación sobre los posibles trabajos a los que se pueden dedicar, que además cambian constantemente.
- c) La expansión del programa educativo: Al haber crecido y profundizado los conocimientos se necesita orientación acerca de la selección de esos conocimientos para el mundo del trabajo o para estudios posteriores.
- d) Las condiciones socio-económicas y las circunstancias morales y religiosas: se están sucediendo una serie de desequilibrios sociales, familiares, que repercuten en las personas, y esto es necesario afrontarlo. (GORDILLO, 1984, págs. 17-18)

1.2. La orientación, parte esencial de la educación.

Es muy aceptado que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona humana, es decir, lograr que el hombre llegue a ser persona plenamente. Este desarrollo es un proceso que dura toda la vida. La orientación tiene también como fin el desarrollo personal y también es un proceso que puede durar toda la vida. “Nunca estamos totalmente educados y nunca tampoco podemos prescindir de la ayuda de los demás.” (GORDILLO, 1984, pág. 269)

Sin embargo, se puede notar una distinción en cuanto que la educación presenta una meta a la que hay que llegar, y por su lado la orientación es la concreción del camino por el que cada individuo puede llegar a aproximarse a esa meta. Entonces, se puede decir que la orientación es la concreción individualizada de la educación, un modo de realizar la tarea de educar, por lo tanto, parte de la educación.

Por otro lado, en la educación se distinguen tradicionalmente dos aristas: la educación intelectual y la educación moral, ambas muy importantes y necesarias para el pleno desarrollo de la persona. Ahora bien, no se puede dar mayor importancia a una y relegar a la otra, ya que, “el ser humano es una unidad de entendimiento y voluntad, la formación moral sin una adecuada formación intelectual, y viceversa, es algo sin fundamento que fácilmente puede derrumbarse. Es un ataque al equilibrio de la persona.” (GORDILLO, 1984, pág. 271) Es por eso que solo una educación intelectual no basta, es necesario que lo aprendido se realice en la vida del individuo, es aquí donde entra la orientación para desarrollar y concretizar lo conocido.

2. Breve historia de la orientación.

La orientación en la educación o también llamada Orientación Educacional, Orientación Educativa u Orientación Escolar se ha entendido como el proceso de acompañar a los estudiantes, continua y sistemáticamente, durante su paso por el proceso educativo,

atendiendo las necesidades afectivas, sociales, cognitivas y pedagógicas que pudieran afectar su desarrollo integral. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2005, pág. 1)

A través de la historia se han dado diversos modos de entender la labor de la orientación:

El enfoque vocacional, fue la primera forma como se concibió la orientación. La preocupación estaba centrada en la elección e inserción ocupacional.

El enfoque educativo, el cual está basado en que la orientación se debe llevar a cabo durante las clases. Éstas son el principal medio por el cual se brinda orientación a los estudiantes. Asume correctamente que todos los profesores son orientadores, sin embargo, no reconoce la necesidad de contar con otros medios como acciones, espacios específicos y personal especializado.

El enfoque de asesoramiento, aplica el modelo de trabajo de la psicología clínica a la orientación en el colegio. Así, la orientación se brinda fundamentalmente a través de la consejería individual, grupal o terapia. Tiene unos objetivos más psicológicos que educativos.

El enfoque de ajuste personal, concibe la labor de la orientación y ayuda a los estudiantes que tienen problemas de conductas desajustadas o anormales. Por lo tanto, la orientación debe realizarse en aquellos que necesitan ayuda en problemas de ajuste personal.

El enfoque de servicios, plantea la utilización de varios especialistas, cada uno centrado en un aspecto diferente del estudiante. Estos servicios especializados solo podrían brindarse a algunos estudiantes, que serían los que presentan problemas más urgentes.

Los tres últimos coinciden en ser enfoques que están centrados en problemas y brindan una ayuda de carácter remedial. Como consecuencia de esto, la orientación se convirtió en un servicio no estrictamente necesario y externo al proceso educativo. Se concebía la orientación como una labor de especialistas y no responsabilidad de todos. De tal manera que solo accedían a la orientación una minoría de estudiantes que presentaban problemas y los que no, quedaban desatendidos.

El enfoque de orientación centrada en el desarrollo, surge para remediar tal problema. Tiene sus inicios a fines de los sesenta e inicios de los setenta. Se pasa de una concepción centrada en un solo aspecto a otra que aborda de manera global el desarrollo del estudiante, intentando promoverlo de manera proactiva y preventiva.

En el Perú, el trabajo de orientación y tutoría comienza basado en los enfoques clínicos. Es así que, desde los años cincuenta y sesenta, en algunos centros educativos se crean los departamentos psicopedagógicos y en otros incorporan psicólogos a su personal. El trabajo consiste en atender a los estudiantes que presentan problemas como: bajo rendimiento académico, dificultades emocionales, indisciplina, maltrato, etc.

En la reforma educativa de 1972 se encuentra un antecedente importante en lo que se llamó OBE (orientación y Bienestar del Educando), el cual busca que la labor de orientación no esté separada del sistema escolar y se identifique con el proceso educativo más que con una práctica psicoterapéutica. Se crea un espacio para la orientación en las clases regulares con la “hora de OBE” y el cargo de “coordinador de OBE”. Este sistema asumió también la atención del comportamiento general de los estudiantes.

Sin embargo, con la desactivación de las reformas de los setenta, fueron perdiendo presencia en las instituciones educativas; su función y sentido se desvirtuaron y no

fueron entendidos: muchas horas de OBE fueron empleadas para otras actividades y la disciplina se abordó de manera autoritaria o permisiva.

En el 2001, el estado retoma el tema de la orientación a través de la tutoría. Mediante la evolución del marco legal se busca consolidar la orientación educativa revalorándola como componente fundamental de la educación que contribuye y hace posible la formación integral de los estudiantes.

La intención de llevar una orientación educativa que integre todas las dimensiones del estudiante se ven reflejadas en las siguientes leyes, decretos y normas:

Decreto Supremo N° 007-2001-ED: es la primera referencia sobre Tutoría.

Decreto Supremo N° 025-2001-ED: crea la oficina de Tutoría y Prevención Integral.

Ley General de Educación (Ley N° 28044): menciona directamente la orientación en su artículo 53°.

Reglamento de Educación Básica Regular (D. S. N° 013-2004-ED): en varios de sus artículos se otorga gran importancia a la Tutoría y Orientación Educativa: Artículos 19°, 25°, 34°.

Reglamento de Educación Básica Alternativa (D.S. N° 015-2004-ED): el capítulo IV del Quinto Título está dedicado a la Tutoría y Orientación Educativa.

Reglamento de Educación Básica Especial (D. S. N° 002-2005-ED).

Manual de Tutoría y Orientación Educativa. Ministerio de Educación. 2007.

Diseño Curricular Nacional de la educación Básica Regular (R. M. N° 0068-2005-ED) y (R. M. N° 0440-2008-ED).

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. Ministerio de Educación. 2016.

3. Tipos de Orientación. Guidance and counseling.

Hacia los años cincuenta, para hacer referencia a la orientación, se empleaban términos distintos como “orientación escolar”, “orientación social”, “orientación personal”, “orientación profesional”, “orientación espiritual”, etc. De entre todas, se afianzaron la orientación profesional, la orientación escolar y la orientación personal.

La orientación profesional se define como “el proceso de ayuda a un individuo para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado”. (GARCÍA HOZ, 1994)

La orientación escolar es “el proceso de ayuda a un estudiante para que sea capaz de resolver los problemas que su vida académica le plantea, especialmente el de elegir los contenidos y las técnicas de estudio más adecuados a sus posibilidades.” (GARCÍA HOZ, 1994) A este tipo de orientación se le ha llamado orientación educativa, aunque parece un poco redundante, ya que toda orientación es, a fin de cuentas, educativa.

La orientación personal apunta hacia la vida interior del hombre, sin perder de vista las perspectivas de su entorno, es por eso que se definió como “el proceso de ayuda a un sujeto para que halle el suficiente conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea que le haga capaz de resolver los problemas de su vida.” (GARCÍA HOZ, 1994)

La orientación personal tiene un campo de aplicación más amplio y en él están incluidas las otras dos, ya que los estudios y la profesión que se han de escoger son problemas personales. Sin embargo, existen otras cuestiones que son frecuentes en la vida humana y que no están al alcance de la orientación profesional y escolar como la relación con

los amigos o la falta de ellos, actitud y relaciones con personas de otro sexo, aficiones extra profesionales, diversión y cómo emplear el ocio, conflictos sociales e interiores.

Por otro lado, en la tradición anglosajona surgen dos términos que engloban todos los otros tipos de orientación mencionados: “Guidance” y “counseling”.

“Guidance” que algunos autores (GARCÍA HOZ, 1994) traducen por el término genérico de “orientación” y se encarga de los problemas de tipo social como la elección de la profesión, el trabajo, el centro donde hacer los estudios. La acción orientadora se puede hacer de modo grupal y también individual. Su trabajo se apoya bastante en técnicas objetivas de diagnóstico y predicción.

“Counseling” traducida por “aconsejar” o “consejo”, hace referencia más a la vida particular. Se busca ayudar a los estudiantes a planear y prepararse para el papel en su vida. Se busca prepararlos para que tomen sus propias decisiones y asuman sus responsabilidades. En este tipo de orientación predomina el trabajo individual y tiene un gran peso la persona del orientador antes que la instrumentación técnica.

Así pues, el concepto de orientación, sin ningún adjetivo, se entiende como la ayuda a un sujeto para que sea capaz de resolver cualquier problema que la vida le plantee. Por otro lado, al hablar de orientación seguida de un adjetivo, tales como escolar, profesional, familiar, etc., vienen a ser campos particulares de la orientación general. Sin embargo, la orientación personal ocupa una situación singular, ya que nos referimos a aquella orientación que formalmente mira a la persona en su conjunto y puede ser definida como “la ayuda a un sujeto para que sea capaz de comprenderse a sí mismo, de comprender el mundo y de vivir eficazmente en él.” (GARCÍA HOZ, 1994)

3.1. Psicoterapia

3.1.1. Definición

Existe varios enfoques psicoterapéuticos, por ello también existen varias definiciones de psicoterapia. Sin embargo, para una mejor comprensión y objetividad, para formular una definición se va a tener en cuenta los siguientes elementos: (FEIXAS, Guillem – MIRÓ, Ma. Teresa, 1993, pág. 14)

- Una persona que sufre, que busca ayuda en la persona que cura.
- Una persona que cura, capacitada y socialmente autorizada, cuyos poderes curativos son aceptados por el que sufre y por su grupo social o una parte importante de él.
- Una serie de contactos, más o menos estructurados, entre la persona que sufre y la que cura, por medio de los cuales el que cura, a menudo con la ayuda de un grupo, intenta producir ciertos cambios en su comportamiento, actitudes, pensamientos y calidad de vida.

Así se tiene la definición de la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas donde la psicoterapia “es un tratamiento de naturaleza psicológica que, a partir de manifestaciones psíquicas o físicas de sufrimiento humano, promueve el logro de cambios en el comportamiento, la adaptación al entorno, la salud física o psíquica, la integridad de la identidad psicológica y el bienestar biopsicosocial de las personas y grupos tales como la pareja o la familia.” (Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas, s.f., pág. 2)

La psicoterapia es distinta a la ayuda informal que una persona puede prestar a otra, sobre todo por dos razones:

La primera, que la controla un psicoterapeuta, formado y autorizado para ello, lo que supone le otorga la autoridad cultural propia de los médicos.

La segunda es que se apoya en teorías científicas que han estudiado el origen de los trastornos mentales y la forma de aliviar sus consecuencias.

3.1.2. Características de la Psicoterapia

De esta manera podemos enumerar algunas características de la psicoterapia:

- a) Se efectúa sobre un sujeto que se supone afectado por un conflicto psíquico.
- b) Llevado a cabo por un experto en el mismo.
- c) Con intención de anular, hacer desaparecer o contrarrestar los efectos nocivos de dicho conflicto.
- d) De acuerdo con una técnica previamente determinada según el conflicto, el método y los objetivos a alcanzar.
- e) Realizado con conocimiento explícito por ambas partes.
- f) Siguiendo pautas de sistematización, frecuencia, duración y encuadre, previamente determinadas.
- g) Utilizando como único agente terapéutico la relación entre el terapeuta y el paciente.

La psicoterapia está considerada dentro de la orientación educativa en tanto que se entiende como una gama de profesiones de ayuda, las cuales, “basadas en un conocimiento especializado, aplican técnicas científicas a los problemas existenciales de los otros, con el fin de capacitarlos para que resuelvan más constructivamente sus

situaciones y para que logren el desarrollo integrador de su personalidad.” (REPETO TALAVERA, pág. 72)

De lo último dicho se desprenden tres características comunes a todas las profesiones de ayuda. (REPETO TALAVERA, pág. 72)

El que ayuda no puede encuadrarse en su labor de científico. Si a quien hay que ayudar es a la persona humana, no basta la cooperación del científico, es insuficiente la aplicación de las técnicas: el factor decisivo en todo proceso de ayuda es la calidad humana de la ayuda, es decir, la persona que ayuda y sus cualidades humanas.

Con su proceso se debe realmente ayudar, es decir, beneficiar al otro. Toda profesión de ayuda se determina por el beneficio que reporta al ayudado, un auténtico y duradero, sin falsos ilusiones de momento a corto plazo, pero deformantes a largo plazo.

En toda profesión de ayuda ocupa un lugar central la relación. Se trata de una relación interpersonal en la que al menos una de las partes tiene el propósito de promover el desarrollo y la madurez del otro, entendiéndose por este «otro» tanto un individuo como un grupo.

3.1.3. Elementos de la psicoterapia:

El cliente

Se usa el término “cliente” y no “paciente” para evitar la sensación pasiva y de estar enfermo y, más bien, motivar la participación activa. Aunque el término “cliente” está ligado al enfoque de Karl Rogers, aquí se usa de manera general al hablar de psicoterapia.

Es aquella persona que acude a los servicios psicoterapéuticos y que siente la necesidad de realizar cambios en la forma de relacionarse consigo mismo y con el mundo, cambios que no puede realizar por sí mismo por lo que necesita la ayuda de una persona especializada. Pero no siempre es el cliente quien solicita la ayuda y que asiste a ella por iniciativa propia, sino que también se da que se llega a la psicoterapia por indicación o mandato de otro, como en los estudiantes. Ahora bien, como en estos casos el demandante de la ayuda y el portador del problema no son los mismos, entonces, el análisis crece, ya que se tienen que tomar en cuenta también a la familia, amigos, compañeros, profesores, etc.

El psicoterapeuta

Su característica más relevante debe ser el querer ayudar al cliente. Debe ser un profesional bien preparado en el campo que va desarrollar y debe tener cualidades humanas para el buen trato con las personas. En general, el psicoterapeuta debe generar alguna hipótesis acerca del problema del cliente y tomar decisiones sobre lo que hay que hacer primero y lo que hay que hacer después. Claro está que estas dos tareas van a depender del modelo terapéutico que crea más conveniente.

La relación terapéutica

Es distinta a cualquier relación de ayuda que el cliente pueda tener con un amigo, familiar, sacerdote, etc. Es una relación profesional, por eso requiere una estructura determinada, según el modelo que se siga. En general, lo mejor es fomentar una buena relación terapéutica en las fases iniciales, adoptando una actitud no directiva y expresando respeto y comprensión, para luego proceder a una acción más directiva que conduzca a un cambio de conducta que es el objetivo. Ahora bien, se debe ser bastante

flexible, porque los resultados no siempre van a la par de la lógica de los modelos terapéuticos.

3.1.4. Clasificación de la Psicoterapia

1ra. Clasificación: por Orientación

1. Terapias Profundas

Ayudan al individuo a ser consciente de los motivos que determinan su conducta.

a) Terapia Psicoanalítica

Explica el trastorno basándose en la motivación. Su objetivo es descubrir el origen del conflicto intra psíquico a través de los relatos del paciente. Dado que este origen se remonta a los primeros momentos de vida del paciente los tratamientos suelen ser prolongados. Promueve un cambio en la personalidad a través de la comprensión de los conflictos del pasado. Se le enseña al paciente a hacer consciente los pensamientos y a reconocer las resistencias naturales a la voluntad de la mente.

Este tipo de psicoterapia utiliza técnicas como la libre asociación, la transferencia y la interpretación de sueños:

- **Libre asociación:** método de Freud para hacer que los clientes expresen cualquier pensamiento (no importa lo poco importante o irrelevante que sea) que aparezca en su mente durante la terapia.
- **Interpretación de sueños:** parte de la técnica de psicoanálisis de Freud; implica ayudar al cliente a entender el contenido latente de sus sueños, que son expresiones de sentimientos reprimidos.

- **Transferencia:** parte de la técnica del psicoanálisis, se produce cuando el cliente transfiere al terapeuta sentimientos que estaban en principio dirigidos a sus padres. De esta forma se puede trabajar con ellos en un nivel más racional y consciente.

b) Terapia Gestáltica

Una de las finalidades de este enfoque es promocionar el "darse cuenta" de las emociones y sentir el momento. Los tres principios de la terapia son:

- 1. Valoración de la actualidad:** Se pretende que el sujeto no se refugie en el pasado.
- 2. Valoración de la conciencia y aceptación de la experiencia:** Más allá de los discursos intelectuales y las interpretaciones.
- 3. Valoración de la responsabilidad o integridad:** Cada uno es responsable de su conducta (que puede implicar: deprimirse, enloquecer o suicidarse).

c) Terapia Humanista

Movimiento formado por Carl Rogers, Abraham Maslow y Rollo May, que rechaza el punto de vista freudiano sobre las personas; argumenta que las personas son básicamente buenas y dignas de respeto; subrayan el aspecto creativo de las personas para alcanzar su verdadero potencial.

2. Terapias Activas

Se focalizan en los síntomas actuales del paciente e intentan cambiar las conductas problemáticas específicas o creencias.

a) Terapia Conductista

Este enfoque enfatiza el papel del proceso de aprendizaje en la generación de trastornos. Es decir, ciertas conductas que se aprenden se transforman en hábitos perjudiciales para la persona. La eliminación de los síntomas significa la desaparición de la enfermedad. Los tratamientos son breves e implica la sustitución de las conductas desadaptativas por nuevos patrones de conducta que no produzcan ansiedad. El terapeuta asigna tareas específicas, entrena al paciente en ciertas habilidades. Algunas aplicaciones clínicas frecuentes son:

- Fobias.
- Anorexia Nerviosa.
- Bulimia Nerviosa.
- Esquizofrenia.
- Obsesiones.
- Compulsiones.

En sus técnicas encontramos tres tipos distintos:

b)Terapia Cognitiva

Es un tratamiento de corto-mediano plazo que utiliza la colaboración activa del paciente. Los pensamientos del paciente se consideran hipótesis a verificar. En colaboración con el terapeuta se elaboran alternativas y se las pone a prueba en situaciones reales.

Aplicaciones clínicas en las que demuestra tener éxito:

- Depresión.

- Trastornos de Ansiedad.
- Fobias.
- Anorexia Nerviosa.
- Bulimia Nerviosa.
- Trastorno Obsesivo-Compulsivo.

2da. Clasificación: por Número de Participantes

1. Terapias Individuales

Participan un terapeuta y un paciente, dentro de esta categoría pueden considerarse cualquier técnica de cualquier enfoque, pues sólo necesita cumplir este requisito numérico.

2. Terapias Grupales

a) Psicoterapia Grupal

Es un tratamiento en el que los pacientes, seleccionados a partir de ciertos criterios, forman un grupo coordinado por un terapeuta experto, para ayudarse unos a otros a efectuar cambios y superar sus problemas. Se utilizan distintos enfoques en la terapia de grupo (de orientación conductual, psicoanalítica, cognitiva) dependiendo de las necesidades de las personas.

Suele proveer un mayor enriquecimiento por la interacción con los compañeros, además de tener la posibilidad de aprovechar distintos puntos de vista, y por lo tanto, obtener diferentes soluciones frente a un mismo problema.

Es frecuente su indicación para:

- Fobias.
- Problemas para enfrentar situaciones estresantes.
- Problemas para enfrentar situaciones de cambio.
- Conflictos con adolescentes.
- Problemas familiares.
- Conflictos de pareja.
- Celos.
- Timidez.

b) Psicoterapia Familiar

La familia funciona como si fuera una unidad, un sistema. Se trata que la familia pueda satisfacer las necesidades emocionales de uno de sus miembros, reforzar su capacidad como unidad para hacer frente a los conflictos, y por último influir en la identidad y valores de la familia para que los miembros se orienten hacia la salud y el crecimiento.

3. Terapias Múltiples

Participan dos terapeutas y uno o más pacientes. La idea que se persigue con esto es que el coterapeuta haga aportes que el terapeuta no había tomado en cuenta, o que retome contenidos que sea necesario profundizar.

3ra. Clasificación: por Tiempo de Duración

1. Terapia Breve

Terapia de corta duración que generalmente dura entre uno y tres meses. Hay varios tipos de psicoterapias breves, pero la mayoría tienen tres hechos comunes:

1. El número de sesiones de terapia está reducido, en algunos casos, a poco más de diez o doce.
2. El objetivo y las metas de la terapia se indican de forma clara al comienzo.
3. El terapeuta dirige activamente el curso del tratamiento.

2. Terapia Mediana

Terapia que dura de tres meses hasta doce y dieciocho meses.

3. Terapia Larga

Terapia que tiene una duración de dieciocho meses o más.

4ta. Clasificación: de acuerdo a los Objetivos de la Terapia

1. Apoyo Emocional

Acompañamiento del paciente durante su enfermedad. No hay un proceso de terapia establecido.

2. Alivio Sintomático

Tiene por objetivo disminuir la sintomatología que presenta el paciente ante un cuadro clínico. Se usa generalmente en terapias de corta duración.

3. Modificación de Rasgos de Personalidad

Terapia de mediana a larga duración, en la cual se necesita un alto compromiso del paciente durante el tratamiento.

4. Solución de Problemas

Terapia de apoyo. Se asesora al paciente frente a un problema y se le enseña a generar alternativas de solución para sus problemas.

5. Apoyo en Trastornos Adaptativos

Se apoya al paciente durante aquellos cambios que necesitan un tiempo para procesarlos.

4. Orientación personal y educación personalizada.

En tanto que es un proceso que ayuda a un ser humano para que pueda resolver los problemas de su vida, la orientación entra en el campo de la educación. Así, al hablar de orientación personal, de inmediato se relaciona con educación a la cual se le llama personalizada.

Se entiende por educación personalizada un “perfeccionamiento intencional de la persona humana mediante la convivencia cordial y la actividad bien realizada.”

(GARCÍA HOZ, 1994, pág. 279)

Por su parte se entiende como orientación

El proceso de ayuda a una persona con el fin de que llegue a ser capaz de conocerse a sí misma y al mundo que lo rodea, de suerte que pueda descubrir el sentido de su vida y decidir en la solución de los problemas que la vida misma le plantea.

Vivir humanamente es ser dueño de sus propios actos y de sí mismo. Vivir es poseerse y dominar el ambiente. Poseerse es primariamente tener conciencia de lo que es y puede uno mismo, y como el poder está condicionado por las cosas que rodean al hombre, que son circunstancias de su vida, las cosas le interesan e inquietan. Pero última y radicalmente lo que le tiene inquieto no es lo que las cosas sean en sí, sino la incidencia que tienen, o pueden tener ellas a su vez en el hombre mismo, ya que frente a ellas cada hombre va construyendo larga y penosamente su vida. La orientación personal se puede considerar como la culminación del proceso educativo de una persona (GARCÍA HOZ, 1994, pág. 281)

De estas dos definiciones es posible encontrar varias similitudes entre orientación y educación personalizada, ya que en ambas se habla de “capacidad”, conocimiento de sí mismo”, “conocimiento del entorno”, “decisión”, “solución de problemas” y “realidad de la vida”. De la misma manera, la referencia a la persona, la cual está presente en las dos definiciones, muestra la proximidad de significado entre educación y orientación, es por eso que cabe preguntarse si al fin y al cabo no viene a ser lo mismo educación personalizada y orientación personal. Según el autor:

La posibilidad de identificar uno y otro concepto se acentúa si aceptamos que a pesar de la diferenciación corriente entre orientación profesional, escolar y personal, esta última viene a resumir y a ser como el coronamiento de toda orientación. A pesar de esta cercanía, se puede advertir ya un principio de

diferenciación en el hecho de que la educación se refiere al perfeccionamiento intencional de la persona sin otra particularización que la de los medios de alcanzarle. La orientación, en cambio, tiene su finalidad explícita en el decidir. (GARCÍA HOZ, 1994, pág. 281)

Ahora véase algunos puntos en los que orientación personal y educación coinciden: formación de hábitos morales, intervención de la voluntad en el desarrollo intelectual y técnico, control de la corporeidad en sus funciones biológicas y desarrollo emocional, la identificación del sentido de la vida y de la vocación personal, etc.

Se ha dicho que la capacidad de decidir es el fin de la orientación. Sin embargo, la educación tiene también como finalidad promover y reforzar la capacidad de decisión de los hombres, con la diferencia que la educación cubre un terreno más amplio, que es el de los conocimientos. Así, la orientación sería un quehacer que quedaría dentro de la educación, ya que el campo de las decisiones no es ajeno a aquella.

Entonces, como la orientación es un quehacer pedagógico que apunta a las tomas de decisiones, es decir a la formación de la voluntad y a través de ella al perfeccionamiento de la persona, mientras que la educación tiene como finalidad el perfeccionamiento de la persona en todas sus dimensiones, podría decirse que la orientación personal es la parte de la educación que perfecciona a la persona en el nivel más profundo, es decir, el de los valores. Así pues, puede considerarse que la educación (adquisición de conocimientos) termina en la orientación (capacidad de decidir):

La posibilidad de identificar uno y otro concepto se acentúa si aceptamos que a pesar de la diferenciación corriente entre orientación profesional, escolar y personal, esta última viene a resumir y a ser como el coronamiento de toda orientación. A pesar de esta cercanía, se puede advertir ya un principio de

diferenciación en el hecho de que la educación se refiere al perfeccionamiento intencional de la persona sin otra particularización que la de los medios de alcanzarle. La orientación, en cambio, tiene su finalidad explícita en el decidir. (GARCÍA HOZ, 1994, pág. 281)

A través de la docencia se promueve la adquisición de los conocimientos elementales hasta la formación de los hábitos científicos y técnicos; a través de la orientación se descubre y se interioriza el sentido de la vida personal del sujeto y se promueve y refuerzan los hábitos de la voluntad necesarios para llevarlos a cabo.

Por lo tanto, la orientación viene a completar y perfeccionar la acción de la docencia. La orientación completa y perfecciona la acción del docente y del aprendizaje sistemático, movilizandando la voluntad para que cada uno se esfuerce en realizar del modo más eficaz posible todas sus tareas, entre ellas, las escolares, donde los conocimientos ocupan un lugar primordial.

5. El acto voluntario y el acto orientador.

Como es sabido, toda facultad requiere, para ser perfeccionada, realizar los actos que le son propios. Entonces, como la orientación tiene como finalidad desarrollar la voluntad, quiere decir que le toca estimular eficazmente a cada ser humano para que realice bien los actos voluntarios.

La voluntad es la “fuerza del espíritu”, y aunque algunos han llegado a negar su existencia, no hay otra expresión para significar la fuerza que impulsa todos los actos propiamente humanos. Los anatomistas suelen distinguir entre músculos sujetos a la acción de la voluntad, por ejemplo los que rigen los movimientos de manos y pies, o no sujetos a ella, como acontece con los músculos del corazón. Éstos son hechos de experiencia corriente, pero no

resulta fácil distinguir en todos los casos entre uno y otro tipo de músculos y de movimientos. También se acerca a la experiencia la diferenciación entre los actos reflejos y aquellos que son intervenidos. Está lejos de ser resuelto el problema de la medida en que intervienen los conocimientos, los deseos, las intenciones. Estamos ante una realidad tan compleja que ha llevado hasta negar la existencia de la voluntad, que para algunos aparece disuelta en la realidad de los actos concretos. Una visión puramente empirista y materialista del hombre plantea el principio de la actividad en función de procesos fisiológicos o socioculturales, en los que ciertamente la voluntad no aparece porque “no es un hecho empírico” (Choza, 1998). Basta mirar para que aparezca la interioridad del hombre nítida una fuerza distinta de la física que impulsa a hacer no hacer una cosa según se haya visto conveniente o no al reflexionar sobre ella. Y justamente esta fuerza es la voluntad (GARCÍA HOZ, 1994, pág. 282)

Es verdad que la experiencia nos dice que hay actos que escapan del ámbito de la voluntad, pero también es verdad que en el hombre existe el deseo de controlar todas sus acciones por medio de la voluntad. Este acto no es irracional, ya que todo acto puede ser examinado por nuestra inteligencia y juzgar si está o no de acuerdo a nuestra dignidad humana. Y así, una vida será más humana cuanto más sometidos estén sus actos a la razón.

Ahora bien, la voluntad está por naturaleza orientada al bien, pero puede seguir un camino desintegrador de la persona humana siguiendo el mal, y un acto mal hecho no es orientador. De aquí se sigue que la orientación tiene como finalidad estimular la capacidad del hombre para hacer humanas y realizar bien las acciones que debe llevar a

cabo. Así pues, la orientación consiste en ayudar a un sujeto para tomar decisiones acordes con la dignidad de cada persona.

Unir los conceptos de bien y dignidad personal es entrar en el terreno ético. La orientación personal tiene, sin duda alguna, un carácter predominantemente ético. Atribuir predominantemente un carácter ético a la orientación personal es tanto como situarlo en el campo de la educación moral...la orientación forma parte de la educación moral, pero no se identifica con ella por la misma razón que la orientación sin adjetivos no se identifica, aunque tenga mucho que ver, con la educación. Aceptando que la educación moral incluye dos tipos de actividades, la de enseñanza-aprendizaje sistemático (Förster, 1934), que significa el desarrollo de la inteligencia orientada a la práctica, y luego a la adquisición de actitudes y hábitos, que contribuyen a la conducta moral propiamente dicha. La orientación se situaría en el segundo quehacer, la formación de actitudes y hábitos. Suponiendo que la actuación cognitiva es previa a la realización del acto moral, la orientación viene a ser, como ya se dijo, el término y coronamiento de la formación ética.”

6. El tutor.

El profesor tutor cumple un rol de primera importancia en la implementación de la orientación, ya que tiene la responsabilidad de realizar el acompañamiento de un grupo específico de estudiantes. Por eso, la lección del tutor debe realizarse con mucho cuidado, debiendo basarse en criterios pedagógicos. La elección debe tener en cuenta al profesor cuyo perfil se acerca al ideal del orientador.

6.1. El perfil del Tutor.

El tutor, debe poseer ciertas cualidades, porque será el encargado de ayudar en el desarrollo humano de los estudiantes.

Consistencia ética.

El tutor debe de haber interiorizado virtudes fundamentales como la justicia, la libertad, el respeto y la solidaridad. Saber reconocer a sus estudiantes como personas y respetar sus derechos. Debe haber una preocupación por mantener coherencia entre su conducta y lo que busca enseñar a sus estudiantes.

No cabe entender la ética como un documento que venga a molestar a los que viven como según les apetece. Sin ética no hay desarrollo de la persona, ni armonía del alma. A poco que se considere quién es el hombre, enseguida surge la evidencia de que, por ser persona es necesariamente ético...La naturaleza humana se realiza y perfecciona mediante decisiones libres, que nos hacen mejores porque desarrollan nuestras capacidades. El hombre, o es ético, o no es hombre (YEPES, R. y ARANGUREN, , 1999, pág. 81)

Equilibrio y madurez personal.

El tutor debe ser capaz de mostrarse y aceptarse como persona, con sus aciertos y desaciertos. Entiende su vida como una unidad, aceptando el pasado, el presente y teniendo en cuenta que es capaz de mejorar en el futuro. Reflexiona sobre la realidad que vive, sobre su trabajo; y brinda nuevas ideas para la mejora o el cambio. Gracias a al equilibrio y a su madurez personal el tutor sabe distinguir sus experiencias de la de los estudiantes, no mezclando sus emociones con las situaciones de aquellos.

Autenticidad.

El conocerse a sí mismo mostrarse como tal, sin protegerse detrás de la función que desempeña, ayuda al tutor a entablar una relación positiva con los estudiantes y los padres, ayudándoles a ser ellos mismos.

Liderazgo.

El fin del liderazgo debe ser estimular a hacerse a los estudiantes responsables de sí mismos y de sus comportamientos. Ser líder no implica la violencia o la imposición irracional como métodos para ejercer la autoridad. Por otro lado, contempla también el reconocimiento de que los estudiantes necesitan límites, los cuales se marcan mediante las normas.

Competencia profesional reconocida.

Este aspecto es muy importante a la hora de designar al profesor tutor. El cual tiene que dominar las materias de su especialidad además de tener la disposición de aprender nuevos conocimientos. Debe saber utilizar los recursos que motivan y facilitan el aprendizaje de los estudiantes.

Empatía.

Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro y que él lo perciba. El tutor debe saber escuchar atentamente a los estudiantes para luego poder comunicarse con ellos de manera empática, usando un lenguaje que le transmitan que han sido comprendido lo que está pasando o viviendo. Ahora bien, el tutor debe tener cuidado de no involucrarse emocionalmente en el problema.

Escucha.

La escucha debe comprenderse como un concepto de comunicación integral, en el cual, además de los contenidos propios de la conversación debe tenerse en cuenta otros elementos como los tonos de voz, gestos posturas y cambios emocionales que se presentan en la persona a lo largo del diálogo.

No directividad.

La no-directividad implica que el tutor no tome, en el ámbito de la tutoría, decisiones por sus estudiantes.

Se trata de brindar a las estudiantes criterios que les ayuden a considerar posibles alternativas de solución ante los problemas. Esto no implica dejar de hacer cumplir las normas, pues éstas son indispensables en la formación del estudiante.

6.2. Funciones del tutor.

Sus funciones se clasifican de acuerdo a los diversos grupos de atención a los que se dirige. Son las siguientes:

a) Con los estudiantes.

Realizar el seguimiento del proceso de desarrollo de los estudiantes, con el objetivo de articular las respuestas educativas pertinentes.

Planificar, desarrollar y evaluar las actividades de tutoría grupal.

Facilitar la integración de los estudiantes en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

Contribuir a la consolidación de la identidad y autonomía de cada estudiante.

Facilitar el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de los estudiantes.

Promover la adquisición de estilos de vida saludable en los estudiantes.

Contribuir al establecimiento de las relaciones democráticas y armónicas, en el marco del respeto de las normas de convivencia.

Detectar e intervenir frente a eventuales problemáticas grupales o individuales que pudieran surgir en el aula.

b) Con los padres de familia.

Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, para facilitar acciones coordinadas, a fin de fortalecer la labor tutorial.

Promover el intercambio de información con los padres, para optimizar el acompañamiento al estudiante.

Comprometer a los padres en actividades de apoyo a sus hijos, orientándolos para que puedan llevarlas a cabo.

Contribuir en la formación de los padres, en los aspectos relacionados con la orientación de sus hijos.

El documentado consultado recomienda que se tenga como mínimo cuatro reuniones anuales entre el tutor y los padres de familia. También deja al criterio de los colegios la

creación de otros espacios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, como las escuelas para padres.

c) Con los profesores

Mantener contacto y comunicación constante con todos los profesores y auxiliares de educación, con el fin de compartir información sobre el desarrollo de los mismos y coordinar las acciones necesarias.

Desarrollar líneas de acción compartidas de acción con los demás tutores y el comité de tutoría, en el marco del PEI, PCI, RI y PAT de la institución educativa.

Apoyar y orientar a los profesores en su trabajo directo con los estudiantes.

Promover la mejora continua de las relaciones entre profesores y estudiantes.

Ser mediador, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre estudiantes y profesores.

6.3. La formación de los tutores.

La formación o capacitación debe proporcionar a los tutores los elementos para adquirir las capacidades y habilidades necesarias para cumplir sus funciones. Se recomienda que la formación tenga dos fases: una formal y una continua. La fase formal se considera las charlas, conferencias y talleres que la IE pueda organizar. La fase continua implica las reuniones de tutores para coordinar e intercambiar experiencia, mejor aún si se cuenta con la ayuda de un psicólogo o de un experto en orientación.

En la formación de los tutores debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Formación personal

La formación personal está vinculada con la madurez y el equilibrio personal y la consistencia ética. Por eso los tutores necesitan:

Mejorar el conocimiento y la aceptación de sí mismos.

Integrar su vocación profesional con el sentido de su vida.

Formación ética que los ayude a lograr la coherencia y consistencia necesarias para formar a sus estudiantes.

Formación en psicología del desarrollo

Los tutores necesitan tener conocimientos básicos en la naturaleza del desarrollo humano, sus etapas y tareas, las principales patologías y dificultades afectivas e intelectuales de la niñez y la adolescencia.

Formación en dinámica y dinámicas de grupo

Conocer las teorías que explican el funcionamiento de los grupos humanos. Las dinámicas de grupos hacen referencia a las técnicas a utilizar para alcanzar determinados objetivos en un grupo.

Formación en técnicas de entrevista y observación.

El tutor debe ser capaz de decidir cuándo es conveniente realizar una entrevista estructurada o semiestructurada, Esto es de utilidad tanto para alumnos para con los padres.

Formación en orientación familiar.

Es fundamental la comunicación y trabajo conjunta de la institución educativa con los padres de familia. Los tutores deben entender la organización y dinámica familiar para una mejor contribución en la formación integral del estudiante.

CAPÍTULO II

EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE.

1.- Importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la formación.

1.1. Ideario o proyecto educativo.

Muchas veces cuando se habla de formación en lo primero que se piensa es en métodos y estrategias que hay que inventar y reinventar para hacer posible este proceso de formación, es decir, se pone el mayor énfasis en los medios. Sin embargo, para poder elegir unos buenos y verdaderos medios formadores, primero se deben conocer los fundamentos y las bases de lo que se busca. Por eso los padres deberán elegir cuidadosamente el colegio donde sus hijos pasarán los siguientes 11 o 13 años de buena parte de sus vidas. Es así que surge la importancia del proyecto educativo.

Para que un colegio pueda ser objeto de una elección razonada por parte de los padres, debe tener un proyecto educativo claro y coherente asumido por todo su profesorado. La claridad del ideario facilitará la libre elección por parte de los padres y profesores, y les responsabilizará a ambos participar en su cumplimiento, en beneficio de la educación de los hijos o alumnos (ALCÁZAR, José Antonio y CEVERA, José Manuel., 2006, pág. 67)

El proyecto educativo, o también llamado ideario, es aquel documento que donde está definido el tipo de educación. Allí se encuentra expuesto de manera clara cómo se concibe la educación del hombre, en qué valores va a centrar su información, qué principios pedagógicos mueven la actividad escolar diaria, de qué manera colaboran y participan los padres en la educación de sus hijos y en los medios que el colegio les

propone, etc. Ahora bien, en una sociedad pluralista, es razonable que existan colegios con idearios muy distintos, por lo cual se puede hablar de un pluralismo educativo.

Se sabe que los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, pero en este proceso también interviene la escuela de una manera subsidiaria. Los padres tienen la gran tarea de educar a sus hijos y encuentran en la escuela unos especialistas que le van a ayudar. Ahora bien, lo que une a padres y profesores es un proyecto educativo común. De allí la importancia de que, al momento de decidir por un colegio, los padres tengan muy en cuenta su proyecto educativo y se enteren si está de acuerdo con la educación que ellos han pensado inculcar a sus hijos.

El Proyecto Educativo Institucional es de especial importancia, ya que sienta las bases de la relación entre escuela y familia. A su vez, este ha de concretarse en un proyecto educativo familiar en cada familia y en cada alumno en un plan de mejora personal para cada año, que se da en los planes de acción.

Se ha identificado cuatro pilares del proyecto educativo:

El primero es la *educación personalizada*, que hace referencia a una educación que se centra en la persona, porque se entiende que es a ella a quien se quiere educar, formar y salvaguardar. Esta educación personalizada tiene tres puntos básicos: respeto por la *singularidad* de cada una de las personas, es decir, valorar a las personas como es y a partir de allí trabajar por mejorar sin dejar de ser ella misma; la *autonomía*, la cual consiste en lograr el autodomínio personal para así logara una auténtica realización; y la *apertura*, que busca en el estudiante el desarrollo su dimensión social.

El segundo pilar es *el plan de formación*, cuya principal finalidad es contribuir a la preparación del educando para que sea capaz de esbozar un proyecto personal de vida y de llevarlo a cabo, mediante el desarrollo de objetivos destinados al cultivo de la

voluntad. Este plan de formación facilita la organización, es decir, ayuda a establecer objetivos por etapas y niveles. Asimismo, armoniza los medios como pueden ser la tutoría, las entrevistas, las reuniones con los demás profesores. También permite la sistematicidad, lo cual hace que se alcance una unidad en los objetivos acordados por los profesores.

La orientación es el tercer pilar. Pero aquí es importante aclarar a qué tipo de orientación nos estamos refiriendo. Hablamos de la orientación de la persona, es decir de aquel proceso que ayuda a tomar decisiones, a formar el criterio, pero no se trata de suplantar la voluntad, sino de formarla para que pueda elegir y querer lo bueno y sea capaz de realizar actos buenos. Es así que, el quehacer pedagógico consistirá en ayudar en formular y realizar un proyecto personal de vida. Los medios para esta actividad orientadora son la relación personal, un amor de amistad, el trato personal en las entrevistas y contar con profesores orientadores.

Como cuarto pilar tenemos al *sistema tutorial*. La tutoría es un cargo de confianza, ya que el tutor representa al colegio ante los padres. Este sistema tutorial es el nexo que une la familia con el colegio. El tutor posee ciertas cualidades para ejercer este cargo: le gusta la gente joven, en este caso sus estudiantes; piensa que todos ellos son importantes; se desvela por ayudar en cuanto se le necesita; es humilde y admite sus errores; confía en sus alumnos. Dentro de las funciones que tiene que desempeñar está el gobierno de la clase, ser el responsable de los medios grupales y personales del plan de formación y asesorar a las familias. Por otro lado, el tutor no trabaja solo, cuenta con los profesores del grado, el consejo del aula o el brigadier o delegado, con el matrimonio coordinador y con todos los padres de familia.

Es necesario advertir tener cuidado con aquellos colegios a los que se les ha denominado “light”. Aquí se presentan algunas de sus características:

Sus documentos de gobierno, ideario, planes de gobierno, etc., mencionan y ofrecen una educación en valores, pero no tiene un plan de trabajo para llevarlos a cabo.

Se habla de honradez, pero los profesores no muestran sus debilidades, solo muestran sus fortalezas y el alumno siempre es el causante de los problemas y dificultades.

Se tiene como valor la sinceridad. Se exige al alumno la sinceridad, pero los profesores no dicen lo que piensan.

Se habla de la obediencia. Los profesores hacen lo que dicen los directivos, pero no hacen suyos los contenidos de estas indicaciones. Es una obediencia aparente, pero no interna.

Se habla de formar personas, pero los profesores no tienen tiempo para formarse como personas, no tienen tiempo para leer, etc.

Se promueve la educación personalizada, pero en el recreo los profesores están en su sala de trabajo, desentendidos de los estudiantes.

Se dice que es importante educar la voluntad, pero no se realizan las actividades orientadoras que esta educación requiere.

Los profesores educan la voluntad, dando sermones a los estudiantes.

Se ofrece una educación personalizada, y se piensa que los profesores tienen que ser amigos de los estudiantes, ayudarles, bajar el nivel, facilitarles el aprobado. El profesor “exigente” no ha entendido el sistema personalizado.

Se entiende la exigencia de la siguiente manera: ser exigente es serlo con los demás, pero no con uno mismo. Es el profesor que exige mucho a los alumnos, pero él no se exige.

1.2. Relación familia-colegio.

Como se indica en el punto anterior, el proyecto educativo sienta las bases de lo que será la relación entre el colegio y la familia. Ahora bien, este proyecto educativo serviría de muy poco si es que no se concreta para cada familia en un proyecto educativo familiar, y en cada hijo en un plan de mejora personal para cada año.

Existen varias relaciones que se pueden dar entre el colegio y la familia. Una de ellas es de tipo informativa, donde los padres manifiestan sus ideas de lo que quieren para su hijo y el colegio solo informa cómo va el progreso o retroceso del estudiante y nada más. Un segundo tipo es la relación participativa, en la que los padres entran a tallar en la organización del colegio, creando desorden y mellando el principio de autoridad del colegio. El tercer tipo es el que parece el más adecuado, el colaborativo, donde se exige a los padres cumplir con su rol de educadores de sus hijos. Aquí, el padre de familia espera del profesor que sea un profesional competente y de gran calidad personal. Por su parte el profesor espera de los padres información de las actividades que se han propuesto para el trabajo en el hogar y que asuman su rol protagónico en la educación de sus hijos.

1.3. Padres y maestros: relación de confianza.

Se recomienda que la relación de acompañamiento, y en general la educación, ha de estar presidida siempre por el respeto hacia las persona, siempre en un clima de alegría;

de comprensión y cordialidad, lo cual ayuda a que todos se sientan personalmente acogidos y abre las puertas a la confianza y al respeto, que se manifiestan en algunos detalles prácticos como llamar a la persona por su nombre, mirar a la cara cuando se le habla y escuchar con atención. De esta manera, el profesor no será solo una persona experta a la cual se recurra solo en caso de ayuda, sino también la persona cercana que se adelanta para prevenir, que estimula y alienta a esforzarse para alcanzar el proyecto personal decidido.

El profesor, elegido como tutor, ha de desarrollar su trabajo con bastante delicadeza, sin invadir indebidamente la intimidad de la familia ni del alumno. Por esto, ante todo necesita ganar su confianza, lo que logrará si muestra su disposición de servir de ayuda a la familia. Por ejemplo, si comprende a los padres y al alumno y sabe ponerse en su lugar, si es leal y guarda el silencio de oficio, si actúa de acuerdo a sus convicciones, etc. Ahora bien, si algunos padres o alumnos no desean descubrir su intimidad, el tutor ha de respetar esa decisión sin forzarla. Sin embargo, él puede ganarse esa confianza con ciencia, paciencia, comprensión y naturalidad, cuando muestra su saber, se muestra disponible y ofrece el ejemplo de su coherencia personal.

Por otro lado, se debe evitar las dependencias personales y, más bien, fomentar la autonomía personal del estudiante y de sus padres sin hacerse insustituible.

2. El proceso de la formación.

2.1. Atender a la persona humana.

En el proceso de la formación es muy importante atender bien a la persona, tener en cuenta la dignidad que posee cada individuo por el solo hecho de ser persona. En el ser humano podemos distinguir dos dimensiones, cuerpo y alma, sensorialidad y espiritualidad. Estas dos dimensiones poseen caracteres propios, pero a la vez son inseparables, ya que uno y otro están presentes en cada manifestación de la persona. No hay en el ser humano solo impulsos o solo imaginación o solo inteligencia. En los actos de cada una de esas dimensiones del ser humano está toda la persona.

Dentro de la sensorialidad podemos distinguir los sentidos externos e internos. Los sentidos externos son cinco y son los que más se conocen. Su aporte es modesto, pero importante, porque sin su información no hay espiritualidad, no hay racionalidad, no hay libertad. También existen los sentidos internos: la memoria, la imaginación, el sentido común y la cogitativa.

Por otro lado, en la espiritualidad aparecen las facultades más nobles de la persona: la inteligencia y la voluntad. La inteligencia tiene como objeto propio la verdad. La voluntad tiene como objeto propio el bien.

Ahora bien, por lo dicho, no debe de plantearse ninguna tarea educativa, si antes no se ha considerado a quién va destinada. Es decir que los profesores necesitan saber las características de la persona a quien va dirigida sus enseñanzas. Para esto es necesario contar con una base elemental de psicología, ya que se necesita conocer a cada alumno para orientar su correcto desarrollo y adaptación al grupo y al centro educativo. En cada edad del niño el desarrollo de sus dimensiones humanas tiene una peculiaridad, cuyo desarrollo será objeto de un próximo trabajo.

2.2. La formación como proceso.

En la tarea de la formación se pretende que una vida cambie en el encuentro y diálogo perseverante con la verdad.

En primer lugar, hay que enseñarla, es decir, ofrecer la verdad y ayudar a descubrirla, Poner en conexión con ella. Ser amigos de la verdad. Esto a su vez, exige del formador estar permanentemente formándose a sí mismo.

Se tiene que ayudar a que el estudiante piense, es decir, encontrar el sentido de lo que se hace, tener argumentos para la propia vida.

También se tiene que ayudar a poner “el corazón”. Acá cobra valor el mundo afectivo en la vida personal; de esta manera, al pensar se encuentra el sentido de lo que se hace ya que encaja en el proyecto de vida, y al poner el corazón, se anticipó con la imaginación la posesión de ese bien, “lo veo posible y puedo poner ilusión”. En definitiva, se debe hacer que el alma quiera.

Se debe fomentar la decisión, sobre todo la decisión personal, lo que implica un compromiso consciente que la renuncia y el esfuerzo que suponen vale la pena.

Luego, es importante ayudar al estudiante a concretar, es decir, ayudar al estudiante a plantearse por dónde empezar y qué medios necesitarán para realizar los objetivos.

El formador debe acompañar en el esfuerzo, pero sin suplantar; ayudar a descubrir los logros en el camino recorrido; alentar ante las dificultades que se presentan ante el esfuerzo por mejorar. El formador debe estar atento al desaliento.

Por último, se debe exigir, enfrentar a cada uno con la propia responsabilidad de su vida y sus decisiones. El exigir implica también corregir.

2.3. Formación integral.

El término “integral” nos sugiere la idea de una totalidad determinada. Es muy común concebir la educación como una suma de distintos tipos de educación (como la educación intelectual, moral, física, social, religiosa, etc.) que reunidos arrojan como resultados la educación integral. Pero, en realidad esta concepción colectiva es muy superficial, ya que una verdadera educación integral “...es aquella educación que es capaz de poner unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre.”

(GARCÍA HOZ, 1994, pág. 259)

Así pues, la educación tiene un doble sentido: es personal y también unitario. No se educa a la “persona humana”, sino a cada individuo que la posee. Por otra parte, se educa al hombre en su totalidad y no solo un aspecto de él.

De lo dicho acerca de educar a cada hombre y a todo él, se puede deducir y concretar la educación con un desarrollo de la personalidad. “Cada hombre tiene un acento propio, personal, un tono irrepetible; la personalidad es precisamente la diversa actitud personal hacia cada uno de los valores humanos, de lo que sigue que cada hombre esta llamado, a través de la obra educativa a ser él mismo, a realizar los valores, pero a su modo y según sus posibilidades.” (SCIACCA, 1952, pág. 49)

CAPÍTULO III

LA ACCIÓN TUTORIAL

1.1 El plan de Acción tutorial.

La tutoría no es una actividad que se desarrolle de manera aislada, sino que debe entenderse como una actividad educativa que debe realizarse de manera colectiva y coordinada, de manera que implique a los tutores, profesores, centro educativo, padres y estudiantes. Por eso la tutoría debe estar sujeta a una planificación y organización. A esto es lo que se le ha llamado Plan de acción tutorial. (FERNÁNDEZ TORRES, 1991, págs. 116-117)

1.2. Organización de la acción tutorial

Para garantizar la eficacia debe pasar por una serie de fases:

1.2.1. El Diagnóstico

Es el punto de partida para cualquier actuación. Para que se desarrolle el proceso de orientación se tiene que contar con los datos del diagnóstico. Como se ha dicho que la orientación no es un acto aislado sino un proceso, se debe recurrir continuamente al diagnóstico de la situación de cada momento evolutivo del proceso en que se encuentra el individuo. (MORA, 1995, pág. 30)

El diagnóstico puede definirse como “el proceso general de identificación y valoración de las características de comportamiento, aptitudes y actitudes o atributos personales de un individuo en un contexto dado (todos los rasgos individuales y sociales que influyen de alguna manera en el desarrollo educativo de un individuo).” (MORA, 1995, pág. 31)

Tiene como finalidad, “en casos normales, un mejor conocimiento de la integración y dinamismo que han logrado los distintos rasgos de la personalidad y factores de inteligencia en cada sujeto. En el caso especial, por razones de nivel o de conflicto en su comportamiento, la finalidad debe ser ayudar al sujeto, a fin de evitar la aparición de un proceso de inadaptación que desemboque en una conducta anormal”. (MORA, 1995, pág. 31)

Todo diagnóstico “viene a ser un proceso que nos permite establecer un pronóstico o predicción”. (MORA, 1995, pág. 31) Por eso entre sus funciones están:

- 1.- Identificar los aspectos concretos.
- 2.- Etiología o determinación de las causas concurrentes en la faceta estudiada.
- 3.- Dinamicidad del proceso: determinar el proceso que se sigue desde que las causas empezaron a actuar hasta llegar a la situación actual.

4.- Pronóstico: o predicción contingente.

A continuación, se presenta una enumeración de factores y técnicas evaluadoras que pueden ser utilizadas por el tutor.

Factor evaluado	Técnica de exploración	Uso de la información
Estado físico	Examen médico. Ficha médica	Constatar situación biológica, contradicciones para algunas actividades físicas o preocupaciones especiales que hay que tener en cuenta.
Capacidad intelectual	Tests individuales o colectivos.	Determinar qué rendimiento se puede esperar del alumno.
Aptitudes mentales primarias	Tests individuales o colectivos.	Diferencias individuales en la capacidad intelectual.
Nivel, cociente de rendimiento	Tests de rendimiento: pruebas objetivas	Control del rendimiento y comparación con la capacidad del estudiante
Técnicas de estudio	Tests. Observaciones del profesor. Trabajos escritos.	Ayudar al estudiante a desarrollar técnicas de estudio eficaces.
Pensamiento crítico	Tests. Observaciones del profesor. Trabajos escritos y orales.	Desarrollo de la capacidad crítica
Originalidad. Capacidad creativa.	Test de creatividad y fantasía. Observaciones del profesor; trabajos escritos orales y clásicos	Descubrir y estimular el talento creador.
Emotividad y actitudes.	Tests de emotividad. Escala de actitudes. Observación y conversación	Ayudar al estudiante a desarrollar actitudes generalizadas positivas.

Tropismo de la personalidad. Intereses personales.	Tests o inventario de intereses. Observaciones, lecturas.	Descubrir y desarrollar intereses constructivos en los alumnos.
Aptitudes básicas profesionales.	Tests de aptitudes profesionales	Iniciación del proceso de orientación profesional del estudiante
Intereses profesionales	Tests o inventarios	Iniciación de la orientación profesional
Adaptación de la personalidad	Tests. Cuestionarios. Observación.	Ayudar al estudiante a integrarse en el colegio y a establecer relaciones eficaces con profesores y compañeros
Sociabilidad	Sociogramas. Tests y cuestionarios. Observación.	Ayudar al estudiante a alcanzar una situación positiva en el grupo y a desempeñar un papel activo en la comunidad.
Ambiente familiar y social	Cuestionarios y entrevistas.	Promover una cooperación eficaz entre colegio, familia y comunidad.

1.2.2. Fase previa o de sensibilización

Un plan tutorial no puede implantarse sin antes haber sido asumido. Tiene que haber sido reflexionado por tutores y profesores, y esto requiere tiempo y un espacio para tal

reflexión. Si no se da esta fase se corre el riesgo que la tutoría sea simplemente un añadido más, que incluso obstaculiza la marcha del centro educativo.

1.2.3. Fase de planificación

En ella se fijan los grandes objetivos que se quiere para la tutoría, siempre dentro del proyecto educativo. También se fijan los recursos personales materiales y de organización para conseguirlos.

1.2.4. Fase de programación

Se concreta lo previsto en la planificación, se distribuye las funciones según los objetivos acordados y se designan las personas indicadas.

1.2.5. Fase de realización

Es la realización de las tareas utilizando los recursos e instrumentos acordados.

1.2.6. Fase de evaluación

Se evalúa si se han cumplido os objetivos previstos y en función d ello ir corrigiendo.

2. Algunas técnicas que puede usar el tutor.

2.1. Entrevistas con padres y alumnos.

Para desarrollar la educación personalizada, el tutor cuenta con una herramienta imprescindible como es la entrevista. Al ser una técnica de relación interpersonal facilita al tutor la realización de todo tipo de relaciones que le son útiles en su función con los padres y estudiantes.

La entrevista es una forma especializada de conversación que se sostiene con un propósito determinado. Se establece un diálogo que tiene como finalidad obtener

información sobre algún hecho o comprender un problema o comportamiento en relación con el entrevistado. Es fundamental conseguir una interacción entre el entrevistador y el entrevistado, que permita la comunicación y el intercambio de puntos de vista para hallar solución a los posibles problemas.

Por otro lado, lo que la entrevista nunca debe de ser:

Un monologo por parte del entrevistador donde el entrevistado no es tenido en cuenta.

Un interrogatorio donde coloque al entrevistado en una situación de ser juzgado.

Una charla amistosa hecha por el gusto de conversar sin ningún objetivo alguno.

2.1.2. Sugerencias para entrevistas del tutor con los padres de sus estudiantes.

Se ha señalado la conveniencia de mantener de tres a cinco entrevistas al año. Se ofrece a continuación un esquema orientativo sobre los temas que pueden tratarse en esas entrevistas.

Esquemas para cinco entrevistas.

1ª Entrevista.

Presentación de los padres y el preceptor.

Tipo de educación que procura el centro educativo.

Situación de la familia.

Coordinación entre el tutor y los padres. Periodicidad de las entrevistas.

El alumno: carácter y situación académica.

Sinceridad y sencillez. Modos de fomentarlas. Aprender a reconocer los propios fallos.

Objetivos hasta la próxima entrevista: planes de acción educativa para la familia y el colegio.

Actividades del colegio para los padres.

2ª. Entrevista.

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.

Resultados de la evaluación y plan de trabajo para la siguiente. Horario de estudio.

Educación en libertad y responsabilidad: consecuencias prácticas.

No resolver problemas ni evitar esfuerzos a los hijos. Dejarles opción para que elijan.

Comportamiento en casa y en el colegio. Puntualidad en el horario familiar. Encargos.

Educación de la sexualidad. Adelantarse.

Cuidado de los detalles materiales de orden y limpieza

Objetivos hasta la próxima entrevista: planes para la familia y el colegio.

3ª entrevista

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.

Resultados de la evaluación y plan de trabajo para la siguiente. Horario de estudio

Reciedumbre. Aprender a no quejarse y a llevar con alegría las contradicciones.

Constancia en los encargos, en las aficiones y deportes.

Relación con sus amigos: ayuda a mejorar, lealtad. Uso del tiempo libre.

Ver siempre el lado positivo de las situaciones y las personas.

Tono humano. Detalle de cortesía. Dar las gracias. Pedir las cosas por favor.

Objetivos hasta la próxima entrevista. Planes de acción educativa para la familia y la escuela.

4ª entrevista.

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.

Resultados de la evaluación y plan de trabajo para la siguiente. Horario de estudio

Generosidad y compañerismo: pensar en los demás, dejar sus cosas. Emplear el tiempo en el otro.

Ayuda a los amigos a mejorar. Influencia positiva en el ambiente.

Uso del dinero.

Sobriedad. Señorío sobre las cosas materiales: no apegarse.

Espíritu deportivo en la lucha por superar los defectos, admitiendo las limitaciones.

Refuerzo de la voluntad: aprender a decir que no. Constancia.

Objetivos hasta la próxima entrevista. Planes de acción educativa para la familia y la escuela.

5ª entrevista.

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.

Resultados del año y plan de trabajo para el verano. Horario.

Plan de verano uso del tiempo libre. Plan de lecturas. Fomento de aficiones.

Asistencia a actividades de formación.

Procurará estar más tiempo con los hijos. Planes de descanso y deporte en familia

Encargos durante el verano en casa. Objetivos para el verano: planes de acción educativa para la familia y la escuela.

2.2. Las entrevistas de asesoramiento educativo familiar.

El tutor es el cauce ordinario por el que se establece una relación entre el colegio y los padres. Lo primero que debe lograr el tutor es una comunicación fluida que le permita ayudar a los padres a llevar a cabo su labor de primeros educadores.

Sin la atención a los padres el tutor pierde muchísimo, ya que los estudiantes siguen los ejemplos sobre todo de los papás. La familia tiene un gran potencial educador aun en medio de ambientes completamente adversos. Así, los padres tienen un gran poder de avanzar o tirar por los suelos el programa educativo.

Lo que se busca es que el colegio es más que una empresa de servicios en la se puede exigir resultados transformadas en buenas calificaciones. Se trata de una coherencia entre lo que se enseña en el colegio y las influencias que recibe en casa. Concebida de esta manera las entrevistas serán unas auténticas entrevistas de asesoramiento educativo-familiar.

La colaboración y el intercambio de puntos de vista entre los padres y el tutor les permiten diseñar el proyecto educativo que más convenga a la capacidad, la situación y la actitud del hijo, al mismo tiempo que ayuda a comprender y a exigir.

Una buena entrevista exige preparación tanto del tutor como de los padres y se debe comenzar por evaluar los objetivos acordados en la conversación anterior. No puede limitarse a comentar los resultados académicos. Se deben muchos asuntos, pero sobre todo la vida familiar, la formación el alumno, su comportamiento en casa, en el colegio,

sus amistades, el uso de su tiempo libre, para poder ayudarlo a desarrollar sus virtudes y corregir sus defectos.

Por otra parte, siendo un medio insustituible, el asesoramiento familiar y la orientación personal no pueden reducirse a las entrevistas, ya que la convivencia diaria ofrece muchas oportunidades para atender entablar contacto, como una llamada por teléfono, una breve conversación en el pasillo, al final de una clase o reunión, et.

El redescubrir a los padres como educadores pasa necesariamente por la preparación de los tutores para que puedan desempeñar con profesionalidad las funciones de auténticos asesores familiares, expertos en educación.

2.3. Técnicas de orientación y trabajo grupal

El trabajo grupal en la orientación es una de las técnicas que, dentro del proceso de ayuda a los alumnos, se ha extendido bastante. Se le puede definir como “el proceso a través del cual un tutor, teniendo en cuenta los principios de la dinámica de grupo en la interacción de los alumnos, les ayuda a descubrir y comprender sus problemas ya responsabilizarse con sus decisiones”. (MORA, 1995, pág. 120)

El trabajo en grupo ayuda a crear situaciones experimentales en la que los participantes toman conciencia de sus propios comportamientos y actitudes pudiendo revisarlas y adoptar los cambios necesarios.

Se pueden tocar temas diversos como los referidos a los problemas de relaciones interpersonales, autoevaluación de actitudes, intereses y capacidades, desarrollo del criterio de valor, etc.

Así pues, aunque la orientación va dirigida al individuo concreto, no por eso se puede dejar de reconocer que el hecho de percibir distintos enfoques de un mismo tema y confrontarlo con los compañeros requiere de un trabajo grupal.

Entre las ventajas de un trabajo en equipo encontramos las siguientes: (MORA, 1995, pág. 121)

- 1.- El orientado mantiene un mayor interés por el trabajo que realiza porque adopta una actitud más activa. Considera lo que hace como algo suyo.
- 2.- Se consigue una mayor naturalidad y eficacia, debido a que la enseñanza se convierte en algo menos artificial, menos impuesto.
- 3.- Se abren las perspectivas al conseguir una confrontación de los distintos puntos de vista.
- 4.- Ayuda a que el orientado vaya madurando y se prepare para la vida. Es un medio de autoconocimiento: el manejo de sus reacciones, sus formas de relacionarse con los demás, la imagen que éstos tienen de él, etc. Por otro lado, conoce mejor el mundo que lo rodea: los otros, como estructura su relación con ellos, sus motivaciones que no se atrevía a decir, etc.

Las técnicas grupales pueden dividirse en dos grandes grupos:

- A.- Técnicas en las que intervienen expertos.
- B.- técnicas en las que intervienen activamente todo el grupo.

A.- Técnicas en las que intervienen expertos.

Simposio

Un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos de un tema ante el grupo. Cada uno de los expertos va exponiendo una parte del tema, de tal manera que al finalizar quede abordado completamente y a profundidad. Es de gran ayuda permitir a los estudiantes hacer preguntas al equipo de expertos, con un coloquio tras la intervención.

Esta técnica puede ser usada para adquirir información autorizada, ya que aquí no se defienden “posiciones”, sino que se busca acrecentar la información. Así, un tema puede ser tratado desde distintos aspectos: familiar, social, religioso, psicológico, biológico etc.

Panel

Es la reunión de varias personas para exponer sus ideas sobre un tema determinado ante un auditorio. Aquí los expositores no actúan como oradores, sino que dialogan. Así pues, la conversación es básicamente informal, sin entrar en exquisiteces.

El debate puede continuarse después sin la presencia de los expertos, pero sí es importante la presencia de un moderador. En el ámbito educativo puede ser utilizado a lo largo del curso.

Entrevista Colectiva

El o los expertos son interrogados por un equipo de miembros elegidos del grupo ante el auditorio sobre temas de interés establecido previamente.

Es importante que exista una coordinación entre el experto y el grupo de interrogadores para hacer más ilustrativo la exposición y se distingan los papeles durante la entrevista.

Esta técnica se puede utilizar cuando llega algún experto al centro d estudios y se quiere aprovechar para que se dirija algunos cursos avanzados.

B.- técnicas en las que intervienen activamente todo el grupo.

Debate dirigido o discusión guiada

Un grupo reducido trata un tema intercambiando informalmente ideas bajo la conducción siempre estimulante de un profesor que hace de guía e interrogador. Es bastante sencillo y puede ser usado después de la proyección de una película, de una conferencia o clase. Es conveniente que se cuente con un guion antes del debate.

“Phillips 66”

Un grupo grande se divide en subgrupos de 6 personas, para discutir durante 6 minutos un tema y llegar a una conclusión general.

Puede ser muy útil para obtener muy rápidamente las opiniones, sugerencias de actividades, tareas de repaso y para comprobar la información que poseen los alumnos sobre un tema. No es una técnica que aporte mucha información a los miembros de un grupo, es más un modo de recoger opciones rápidamente.

Cuchicheo (diálogos simultáneos)

Consiste en dividir un grupo en parejas que trabajen en voz baja un tema. El grupo trabaja simultáneamente y en pocos minutos se puede obtener una opinión compartida sobre una pregunta formulada en conjunto. Su ventaja está en que hace reflexionar y participar activamente a todos los alumnos.

Puede ser usado para conocer el nivel de comprensión de un tema o de temas que le interesan al grupo, procedimientos a seguir, horarios, etc.

Esta técnica la usan los jóvenes en su diario vivir, de lo que se trata aquí es de darle cierta institucionalidad.

Foro

El grupo en su totalidad discute sobre algún tema o hecho guiados por un coordinador.

La finalidad es que se expresen libremente las ideas y opiniones de todos los integrantes del grupo en un clima informal y con pocas limitaciones.

Es importante la presencia del coordinador y se recomienda realizarlo en grupos e hasta 30 personas, ya que un número mayor dificulta la intervención de todos provocando cierta frustración en los participantes.

Clínica del rumor

Consiste en demostrar cómo a través de sucesivas versiones de un hecho se va modificando la realidad a través de la transmisión de los testimonios de los participantes.

Es muy útil para ayudar a prevenir información errónea. Permite a los alumnos defenderse de la intoxicación de la información

Comisión

Aquí un grupo reducido discute un tema específico para presentar luego las conclusiones a un grupo mayor al cual representa.

Se usa cuando un grupo numeroso decide una distribución de tareas.

Torbellino de ideas

Se parte del supuesto de que si se deja a las personas actuar en un clima de informalidad y libertad para expresar lo que se siente o piensa existe la posibilidad de que aparezca una idea brillante que justifique todas las demás.

Esto funciona mejor cuando el grupo es reducido. Se utiliza para una toma rápida de decisiones.

“Role-playing” (desempeño de roles)

Se le pide a alguien que “se ponga en el lugar del otro” de quien lo vivió en la realidad para que se comprenda lo más íntimamente posible una conducta o situación. Se trata de representar una situación crítica para que se torne real lo vivido de modo que se comprenda mejor la actuación de quien o quienes lo han experimentado realmente. El objetivo se consigue no solo en quien representa los roles, sino en todo el grupo que actúa como observador.

CONCLUSIONES

1. Durante el presente trabajo se ha querido brindar una ayuda para profundizar en la labor del profesor tutor como una persona que está al servicio como colaborador y orientador de los padres en la formación integral de sus hijos, y así lograr que los estudiantes que tiene a su cargo alcancen un desarrollo equilibrado en todas sus dimensiones humanas
2. Se ha intentado mostrar que la tutoría y orientación es necesaria en la educación en cuanto que concreta lo que esta plantea.
3. Se ha mostrado la conveniencia de que, cuando el tutor se ve limitado por casos especiales, es recomendable recurrir a la ayuda de los especialistas, básicamente de los psicoterapeutas, personas preparadas para un trabajo más especializado.
4. Con respecto a la labor de los padres, tienen que tener especial cuidado en conocer bien el Proyecto Educativo Institucional del centro escolar en que quieren matricular a sus hijos, ya que una vez conocido y querido el proyecto educativo se puede dar marcha al proceso de formación de la persona. La educación es un proceso indefinido de mejora mediante el cual cada persona se va acercando a la plenitud de su ser personal y a la consecución de su fin último. Lo que pretende el formador es que una vida cambie en el encuentro y diálogo con la verdad. Lo primero en este proceso es enseñar, ofrecer la verdad y ayudar a descubrirla, ser amigos de la verdad. Segundo, hacer pensar. Tener argumentos para la propia vida, o sea, dar razones de lo que se propone. Tercero, ayudar a poner el corazón en lo que se hace, amar nuestros ideales, hacer que el alma quiera eso que la inteligencia me dice que es bueno. Cuarto, fomentar la decisión. Aquella que compromete toda la vida y saber responder por cada las decisiones que tome.

Quinto, ayudar a concretar. Poner los medios, ayudar a empezar. Sexto, acompañar el esfuerzo, pero sin suplantar. Alentar ante las dificultades que se presenten en el proceso de formación. Séptimo, exigir. Se corrige a quien se ama. Entonces se debe enfrentar a cada uno con las decisiones tomadas, con un sentido positivo, sin llegar a agobiar con la responsabilidad.

5. El tutor debe establecer un clima de confianza que permita el acercamiento de los alumnos cuando lo necesiten. Generar un ambiente óptimo en el aula entre los estudiantes, con relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza y el respeto, que permita la expresión sincera y libre. La tutoría debe poseer ciertas características que guíen este proceso: debe ser formativa, para ayudar a los estudiantes adquirir competencias, capacidades, habilidades, valores que les permitan enfrentarse con las exigencias y desafíos que se les presentan a lo largo de su proceso de desarrollo. Preventiva, no esperar que los estudiantes tengan problemas para trabajar temas útiles, sino promover factores protectores y disminuir los riesgos. Permanente, debe estar en todo el desarrollo educativo. Requiere tiempo y continuidad. Personalizada, se interesa por el alumno como persona y por sus características particulares. Integral, abarca todos los aspectos: físico, cognitivo, afectivo, emocional y social. No es terapéutica, no brinda terapia a los estudiantes, sino que deriva para una atención especializada, como ya se dijo líneas arriba.
6. En el trabajo concluido se ha definido la tutoría como la modalidad de la orientación educativa, inherente al currículo, que se encarga del acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano. En tutoría se puede hablar de dos modos de realizarla: grupal e individual. La tutoría grupal, es la más

conocida y extendida. Se trabaja con el grupo-clase y se puede hacer uso de la ayuda de algunos expertos en temas puntuales. La tutoría individual, se orienta trabajar con el estudiante en función de sus características y necesidades particulares. En los colegios estatales no está comprendido en el horario lectivo. Este tipo de tutoría requiere que quienes vayan a ser tutores reciban capacitación adecuada y cuidadosa y que se establezcan lineamientos de cómo se llevara a cabo esta atención individual.

7. Es por eso que la formación de los tutores se hace necesaria en el proceso educativo. Esta formación debe apuntar no solo a una de índole académica, sino también personal. El tutor debe recibir formación personal para poder poseer madurez, equilibrio personal y una férrea consistencia ética. Deben ser formados en psicología de desarrollo para tener una formación básica de la naturaleza del desarrollo humano, sus etapas y tareas. Formación en dinámicas de grupo para saber manejarlos y llegar a la consecución de objetivos con ellos. El tutor debe estar formado en técnicas de entrevista y observación, para saber cuándo es conveniente realizar una entrevista estructurada o semiestructurada o dejar que sea el estudiante quien se acerque a él. Esto también sirve para las entrevistas con los padres. También debe estar formado en la orientación de las familias, para poder llevar a cabo un trabajo conjunto entre ellos y la escuela.
8. Con respecto a la acción tutorial, este debe tener un plan, que ha debido de partir de un diagnóstico, indispensable para empezar una acción orientadora, que consiste en un conjunto de actividades educativas complementarias al currículo. Una tutoría sin un plan corre el riesgo de quedarse en la mera espontaneidad del tutor. Debe estar contemplada la reunión de los profesores: el propósito de estas reuniones es escucharlos, especialmente a los que no son tutores. Interesa saber

cómo va el trabajo de los grupos, las opiniones y apoyo de los padres y el trato personal de los casos especiales. La reunión termina con los acuerdos y planes de acciones grupales y/o individuales que el consejo haya previsto. Aquí es indispensable conseguir la unidad en los criterios de acción.

9. En el presenta trabajo se ha querido presentar esta ardua labor, como es la formación de los estudiantes. Pero, sobre todo se intentado rescatar esa labor fundamental de los padres en la educación de los hijos sabiendo que tienen en los profesores tutores, o al menos debería ser así, a unos especialistas dispuestos a poner su esfuerzo para lograr el desarrollo de sus capacidades y alcancen a ser buenas personas.

Lista de referencias

- ALCÁZAR, José Antonio y CEVERA, José Manuel. *Hijos, Tutores y Padres*. 4ta. edición. Palabra. Madrid 2006
- CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. Ministerio de Educación. 2016.
- Diseño Curricular Nacional de la educación Básica Regular (R. M. N° 0068-2005-ED) y (R. M. N° 0440-2008-ED).
- Estatutos de la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas, p. 2. Tomado de: http://www.esternet.org/docs/estatuto_feap_enlaces.pdf
- FEIXAS, Guillem – MIRÓ, Ma. Teresa, *Aproximaciones a la Psicoterapia. Una introducción a los tratamientos psicológicos*, 15 edic, Paidós, Barcelona, 1993, p. 14
- FERNÁNDEZ TORRES, Paloma. *La función tutorial*. Editorial Castalia y Ministerio de Educación y Ciencia de España. Madrid 1991
- GARCÍA HOZ, Víctor. *La orientación en la educación institucionalizada*. RIALP, 1994, Madrid.
- GORDILLO, M^a. Victoria. *La orientación en el proceso educativo*. EUNSA. Pamplona, 1984, pp. 18-19.
- ISAACS, David. *La educación de las virtudes humanas* 12^a edic. EUNSA, Navarra 1996.
- LÁZARO, Ángel ASENSI, Jesús. *Manual de Orientación escolar y tutoría*. Narcea. Madrid
- Ley General de Educación (Ley N° 28044)
- Manual de Tutoría y Orientación Educativa. Ministerio de Educación. 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Documento de trabajo Marco conceptual de la tutoría y orientación educacional en la EBR*. Oficina de TUTORÍA prevención integral, Lima 2005.
- MORA, Juan Antonio. *Acción Tutorial y orientación educativa*. 4ta edic. Narcea, Madrid, 1995, p.30
Principios de pedagogía sistemática. Rialp. Madrid 1966
- Reglamento de Educación Básica Alternativa (D.S. N° 015-2004-ED)
- Reglamento de Educación Básica Especial (D. S. N° 002-2005-ED).
- Reglamento de Educación Básica Regular (D. S. N° 013-2004-ED)

REPETO TALA VERA, Elvira. Tomado de : <http://www.uned.es/edu-4-teoria-y-procesos-de-la-orientacion/paginas/02.%20Tema%202.pdf>, p. 72

SCIACCA, M. F. *El problema de la educación*. Edic. miracle. Barcelona 1952

YEPES, R. y ARANGUREN, J. *Fundamentos de Antropología*. EUNSA, 4ta edición .Pamplona 1999